



POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO: GG-D-23

VERSIÓN: 01

FECHA DE CREACIÓN:

11/02/2026

PÁGINA 1 de 1

En **SMART FLUID COLOMBIA S.A.S** reconocemos nuestra responsabilidad con el medio ambiente y nos comprometemos a desarrollar nuestras actividades de manera sostenible, previniendo la contaminación y minimizando los impactos ambientales derivados de nuestros procesos, por tanto, la alta Dirección asume el liderazgo del Sistema de Gestión Ambiental, asegurando su integración en los procesos estratégicos y operativos de la empresa.

La presente política se fundamenta en la normativa vigente: ISO 14001, que establece los requisitos para implementar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión Ambiental, la Legislación ambiental nacional y local aplicable.

Para garantizar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, **SMART FLUID COLOMBIA S.A.S** se compromete a:

- ❖ Cumplir con la legislación ambiental vigente y otros requisitos aplicables a nuestras actividades, productos y servicios.
- ❖ Prevenir la contaminación mediante el control de emisiones, vertimientos y residuos, promoviendo prácticas responsables.
- ❖ Optimizar el consumo de agua, energía y materias primas, fomentando la eficiencia y el ahorro.
- ❖ Reducir, reutilizar y reciclar residuos siempre que sea posible, asegurando su disposición adecuada.
- ❖ Identificar y controlar los aspectos ambientales significativos derivados de nuestros procesos.
- ❖ Mejorar continuamente el desempeño ambiental mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos y metas ambientales.
- ❖ Promover la conciencia ambiental y la formación para los(as) trabajadores(as) fomentando una cultura organizacional sostenible.

El incumplimiento de la presente política puede derivar la aplicación de medidas disciplinarias conforme al Reglamento Interno de Trabajo y la normativa laboral vigente, siempre respetando el debido proceso.

La Política de Gestión Ambiental será revisada periódicamente para asegurar su efectividad, actualizada conforme a las disposiciones legales, socializada con los(as) trabajadores(as) y contratistas, publicada al interior de sus instalaciones y en los centros de trabajo asignados, lo anterior con el fin de garantizar su conocimiento y cumplimiento.

Fecha de actualización: 11/02/2026

ELABORÓ:

Líder SIG

APROBÓ:

Gerente General

Control de Copias

COPIA CONTROLADA